

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA CONSOLITEG S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

1. Inactividad de la compañía.

En el año 2017 CONSOLITEG S.A. no ejerció operaciones.

2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

No se cumplieron los objetivos establecidos para el año 2017 al no existir operaciones durante el año 2017.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, estatutos, leyes y reglamentos.

La compañía ha cumplido a cabalidad con lo acordado en juntas y con lo dispuesto en sus estatutos y en la normativa legal general del país.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como se indicó en el primer punto, la compañía no estuvo en operaciones en el año 2017.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el año 2017, los activos suman un total de USD 3,900.75 los mismos que se encuentran divididos en:

- Efectivo y Equivalente: USD 1,356.84
- Crédito tributario IVA: USD 2,194.72
- Activo fijo Intangible: USD 156.82

La empresa no cuenta con deudas que debe cobrar a proveedores.

En lo que respecta a la cuenta de pasivos, esta asciende a un monto de USD 1,508.43 el mismo que corresponde a los dividendos por pagar al accionista Christian Veloz y que no han sido distribuidos.

Con respecto al patrimonio, no han existido nuevas inversiones de capital y se mantiene en un monto de USD 800.00. Las reservas de capital de la compañía ascienden a un monto de USD 1,897.03.

En el año fiscal 2017 no se obtuvieron ingresos operacionales por concepto de ventas de servicios de consultoría ni no operacionales.

La empresa tampoco incurrió en costos o gastos.

6. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Debido a que la compañía no tuvo actividad económica, no se obtuvo utilidades o pérdidas.

7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Como se indicó en el ejercicio anterior, el sector de capacitación es un buen nicho de mercado por lo que se recomienda que la compañía tome como objetivo principal el desarrollo en esta actividad.

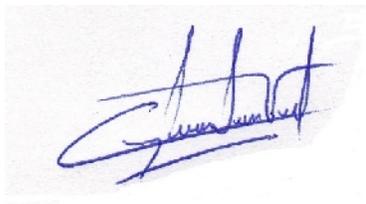
8. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La empresa finalmente obtiene el registro de signos distintivos el 11 de octubre de 2016, casi dos años después de iniciado el trámite, según consta en la resolución No. EPI_2016_RS_011858.

Por otro lado, no se ha incumplido con ninguna norma sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Quito, 15 de febrero de 2018

Atentamente



Christian Guillermo Veloz Espinosa, M. Eng.
Gerente general